

Mié 13/01/2021 1:40 PM

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Meta - Villavicencio; asesoriasjuridicasfb22@gmail.com y 2 más



EXCEPCIONES PREVIAS.pdf
2 MB

Señora:

JUEZ SEGUNDA DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO (META)

E. S. D.

REF: FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
RAD: **50001311000220190049100**
DEMANDANTE: MÓNICA ANDREA GONZALEZ HERNANDEZ
DEMANDADO: DAVID GONZALEZ RIVERA

ASUNTO: **EXCEPCIONES PREVIAS**

ANYI SULAY MOLINA GARCÍA, actuando en mi condición de apoderada del demandado y estando dentro del término legal artículo 101 del C.G.P, me permito presentar allegar escrito de excepciones previas, adjunto a este correo electrónico el memorial

ANYI SULAY MOLINA

Abogada derecho y propiedad

Correo: anyimolina@derechoypropiedad.com

Cel. 3132103226



**DERECHO & PROPIEDAD S.A.®
CENTRO DE ESTUDIOS**

Excelencia académica y jurídica con sensibilidad social

REGIONAL VILLAVICENCIO

Abogado Anyi Molina

Cra 31 # 40 – 38 oficina 201, centro Tel: 6702555 Cel.: 313-2103226 Villavicencio

anyimolina@derechoypropiedad.com

Señora:

JUEZ SEGUNDA DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO (META)

E. S. D.

REF: FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
RAD: **50001311000220190049100**
DEMANDANTE: MONICA ANDREA GONZALEZ HERNANDEZ
DEMANDADO: DAVID GONZALEZ RIVERA

ASUNTO: **EXCEPCIONES PREVIAS**

ANYI SULAY MOLINA GARCIA, actuando en mi condición de apoderada del demandando DAVID GONZALEZ RIVERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.640.812 expedida en Bogotá D.C, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, por medio del presente escrito, acudo ante su despacho con el fin de solicitarle previo el trámite del proceso correspondiente y con citación de las partes, a su despacho se sirva efectuar las siguientes:

DECLARACIONES Y CONDENAS

PRIMERO: declarar probada la excepción de falta de **jurisdicción y competencia** descrita en el artículo 100 del CGP # 1, lo anterior en razón a que el menor de edad JUAN ESTEBAN GONZALEZ LUNA, se encuentra domiciliado junto con su progenitora en la ciudad de Bogotá D.C desde hace un año aproximadamente, donde también estudia, siendo el juez competente para conocer del proceso de fijación de cuota alimentaria el Juez del Circuito de Bogotá.

SEGUNDA: **indebida representación del demandante** el joven KEVIN DAVID GONZALEZ LUNA, según su registro civil de nacimiento aportado por la demandante a folio 8 con indicativo serial 34800828, prueba que el joven nació el 09 de mayo de 2002, contando con la mayoría de edad que la ley dispone para poder representarse por sí mismo sin intervención de su progenitora.

HECHOS

1. La señora MONICA ANDREA GONZALEZ HERNANDEZ, desde el mes de enero de 2020 se fue a vivir a la ciudad de Bogotá con sus hijos, siendo esa la ciudad de domicilio del menor.
2. El joven KEVIN DAVID GONZALEZ LUNA, es mayor de edad con capacidad para auto determinarse por sí mismo actualmente no se encuentra estudiando educación formal y superior, en una institución acreditada.

PRUEBAS

Le solicito al señor Juez se decreten se practiquen y se tenga como tales las siguientes:

Documentales:

1. **Certificación de FOSYGA**
2. **Registro Civil de Nacimiento folio 8 de la demanda.**

ANEXOS

* Los mencionados en el acápite de pruebas



DERECHO & PROPIEDAD S.A.®
CENTRO DE ESTUDIOS

Excelencia académica y jurídica con sensibilidad social

REGIONAL VILLAVICENCIO

Abogado Anyi Molina

Cra 31 # 40 – 38 oficina 201, centro Tel: 6702555 Cel.: 313-2103226 Villavicencio
anyimolina@derechoypropiedad.com

* Poder para actuar debidamente conferido

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Téngase como normas aplicables al presente asunto los artículos 100 numeral 1 y 4 del CGP Ley 1564 de 2012 y demás normas concordantes y complementaria.

Cordialmente,

ANYI SULAY MOLINA GARCIA
C.C No. 1121881171 de Villavicencio
T.P No. 271.860 del C. S de la J





ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	30083794
NOMBRES	MONICA ANDREA
APELLIDOS	LUNA HERNANDEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	01/08/2020	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 01/13/2021 09:48:54 Estación de origen: 186.28.80.196

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

 [IMPRIMIR CERRAR VENTANA](#)

28/12/2020

Afiliación Persona - Consulta RUAF

Imagen de informes

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BÁSICA

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo	Fecha de Corte:
CC 30083794	MONICA	ANDREA	LUNA	HERNANDEZ	F	2020-12-25

AFILIACIÓN A SALUD

Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio	Fecha de Corte:
COMPENSAR E.P.S.	Contributivo	01/08/2020	Activo	COTIZANTE	BOGOTA D.C.	2020-12-25

AFILIACIÓN A PENSIONES

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Fecha de Corte:
PENSIONES AHORRO INDIVIDUAL	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION SA	2006-02-03	Activo cotizante	2020-12-25

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Económica	Municipio Labora	Fecha de Corte:
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2020-01-04	Activa	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A CONSTRUCCIÓN DE CASAS, EDIFICIOS, CAMINOS, FERROCARRILES, PRESAS, CALLES Y/O OLEODUCTOS.	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ	2020-12-25
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2019-02-12	Activa	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE OTRAS ORGANIZACIONES NCP INCLUYE EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES TALES COMO ASOCIACIONES CON FINES CULTURALES, RECREATIVOS Y ARTESANALES Y SERVICIOS DE LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACION, SOCIALES Y/O FORMACIÓN CULTURAL.	Meta- VILLAVICENCIO	2020-12-25

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora	Fecha de Corte:
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	2020-01-23	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente		2020-12-25

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Municipio Labora	Fecha de Corte:
CESANTÍAS ESPECIAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2012-02-14	VIGENTE	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ	2020-11-30

PENSIONADOS

No se han reportado pensiones para esta persona. Fecha de Corte: 2020-12-25

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

No se han reportado vinculaciones para esta persona. Fecha de Corte: 2020-11-30

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Fecha: 12/28/2020 3:58:02 PM

Pag.1

SEÑORA
JUEZ SEGUNDA DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO E.S.D

REF: PODER

PROCESO: DE FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MONICA ANDREA LUNA HERNANDEZ
DEMANDADA: DAVID GONZALEZ RIVERA
RADICADO: 50001311000220190049100

DAVID GONZALEZ RIVERA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Villavicencio, identificado civilmente con la cedula No. 79.640.812 expedida en Bogotá D.C, manifiesto mediante el presente escrito que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a la abogada **ANYI SULAY MOLINA GARCIA**, identificada con Cedula de ciudadanía No. 1.121.881.171 de Villavicencio, y portadora de la tarjeta profesional número 271.860 del C.S.J. Para que represente mis intereses dentro del proceso de la referencia promovido por la señora **MONICA ANDREA LUNA HERNANDEZ**.

Mi apoderada queda facultada conforme las contempladas el art. 77 del C.G.P además las facultades especiales para contestar demanda, conciliar a un sin mi presencia, proponer excepciones, firmar, pedir, y aportar pruebas, transigir, conciliar, desistir, sustituir, reasumir, en general, todo cuanto en derecho sea necesario para el cabal cumplimiento de su mandato.

Sírvase, señor Juez, reconocerle personería para actuar.

Atentamente,


DAVID GONZALEZ RIVERA
C.C No. 79.640.812 expedida en Bogotá D.C

Acepto:


ANYI SULAY MOLINA GARCIA
C.C No. 1.121.881.171 de Villavicencio
T.P N° 271.860 del C. S.J.
Correo: anymolinagar@gmail.com
Cel. 3103070159
Carrera 36 # 36 - 41 barrio Barzal Villavicencio Meta



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



56165

En la ciudad de Villavicencio, Departamento de Meta, República de Colombia, el veintiocho (28) de diciembre de dos mil veinte (2020), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Villavicencio, compareció:

DAVID GONZALEZ RIVERA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0079640812, presentó el documento dirigido a JUEZ SEGUNDA DE FAMILIA DEL CIRCUITO y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



2h4xvetripq4
28/12/2020 - 15:29:27:863



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



YOLIMA ZORAYA ROMERO MEDRANO
Notaria primero (1) del Círculo de Villavicencio

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 2h4xvetripq4